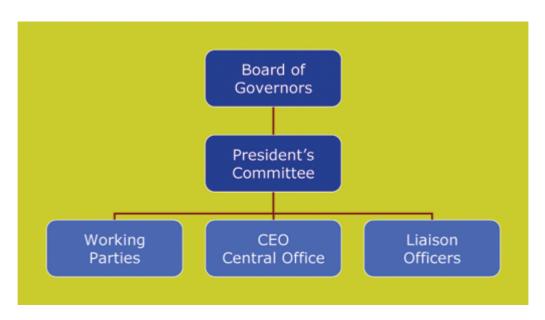
HOPE.

FEDERACIÓN EUROPEA DE HOSPITALES Y SERVICIOS SANITARIOS

La Federación Europea de Hospitales y Servicios Sanitarios (HOPE) es una asociación europea no gubernamental, creada en 1966. Es desde 1995 una asociación internacional sin ánimo de lucro. Conforme al Tratado de Roma (1957), el Acta Única Europea (1986), el Tratado de la Unión Europea (1991), el Tratado de Ámsterdam (1997) y el Tratado de Niza (2002), HOPE busca promover la mejora de la salud de los ciudadanos de los países de la Unión Europea, y un alto y uniforme estándar de los hospitales de la Unión Europea así como fomentar la eficacia, eficiencia y humanidad en la organización y funcionamiento de los hospitales, servicios y sistemas sanitarios de los países de la Unión Europea. Se trata de una Organización Internacional que representa a más de 14.000 hospitales de Europa.. HOPE lo forman 28 Estados Miembros de la Unión Europea, además de Suiza y República de Serbia. España pertenece a HOPE desde 1986.

ORGANIGRAMA



El Consejo Gobernadores (Board of Governors) está compuesto por un representante por cada país miembro de HOPE y por el Presidente de HOPE. Este es el foro para todas las decisiones que se toman en la Organización y se reúne dos veces al año. El pasado 26 de mayo la Dra. Sara Pupato Ferrari, Gobernadora española en representación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, fue elegida Presidenta de HOPE por unanimidad del Consejo de Gobernadores. Es la primera vez que esta designación recae en una mujer.

Mientras dure la Presidencia de la Dra. Pupato Ferrari, Asunción Ruiz de la Sierra, Coordinadora Nacional del Programa de Intercambio de Profesionales Sanitarios, asumirá también la representación española y será miembro del Consejo de Gobernadores.

El Comité Presidencial de HOPE está formado por el Presidente, el Vicepresidente y tres Gobernadores fijos y dos variables. El Comité Presidencial supervisa la puesta en práctica y la ejecución de las decisiones del Consejo de Gobernadores, coordina el trabajo de los grupos de trabajo, los actos de HOPE y ostenta la representación legal. La Dra. Sara Pupato Ferrari pertenece a este Comité desde 2006, haciéndolo desde 2011 en calidad de vicepresidenta de HOPE, hasta su reciente elección como Presidenta.

El Subcomité de Coordinadores (denominado Liaison Officers) depende del Consejo de Gobernadores y trata y estudia temas muy diversos que afectan a los hospitales y servicios sanitarios: calidad, seguridad de pacientes, recursos humanos, atención transfronteriza, salud pública, directiva de los derechos de los pacientes, directiva del tiempo de trabajo, etc.... Asunción Ruiz de la Sierra es miembro de este subcomité desde 2002.

Pascal Garel es el Gerente de HOPE (Chief Executive Officer **CEO**) y responsable de los servicios administrativos y financieros de la Federación, cuyas oficinas están en Bruselas.

OBJETIVOS:

HOPE es una Asociación con los siguientes objetivos filantrópicos, científicos y de formación:

- 1. Actuar como fuente principal de asesoría a hospitales y a las instituciones de la Unión Europea en temas relacionados con la salud.
- 2. Desarrollar y mantener información sobre planificación y gestión de servicios hospitalarios y de los sistemas de salud.
- 3. Aconsejar a los miembros sobre asuntos que se relacionan con las normas de provisión, organización y gestión de hospitales y otros servicios sanitarios.
- 4. Promover el intercambio, vinculando programas y formación dentro o fuera de la Unión Europea.
 - 5. Mantener contactos con profesionales de la salud en la Unión Europea.
- 6. Establecer contactos y cooperación con organismos internacionales en el sector salud, en particular con la Organización Mundial de la Salud y el Consejo de Europa.
- 7. Comprometerse en cualquier otra actividad diseñada para la mejora de la eficacia de la gestión y calidad de los servicios hospitalarios en la Unión Europea y de los sistemas de Salud.

En el año 2005 se modificaron los estatutos de HOPE para hacer frente al reto de la ampliación europea y hacer mas dinámico y flexible su funcionamiento con los 25 Estados miembros. Se trasladó la sede de Leuven a Bruselas para estar mas cerca de los organismos internacionales e instituciones europeas OMS, Consejo de Europa, Comisión Europea, así como distintas asociaciones internacionales, Association Internationale de la Mutualite (AIM) y European Association of Hospital Managers (EAHM) entre otras, con los que HOPE colabora muy estrechamente.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE PROFESIONALES SANITARIOS.

Hope organiza desde 1881 un programa de intercambio de profesionales, único en el ámbito europeo. España participa en el programa de intercambio de profesionales sanitarios desde 1986. Asunción Ruiz de la Sierra es la Coordinadora Nacional desde 2002, fecha en la que fue designada por el entonces Ministerio de Sanidad y Consumo. Su misión es gestionar, organizar y coordinar los diversos programas en los hospitales de todas las comunidades autónomas, adaptándolos a su vez a las directrices del Coordinador Europeo. España es el país con más participantes por año en este programa y su organización, coordinando las diversas regiones del país, está considerada como modélica por sus excelentes resultados, no sólo en participación sino también por la alta valoración que del programa desarrollado en España hacen los participantes europeos.

Finalidad

Este Programa de Intercambio pretende conseguir una mejor comprensión del funcionamiento de los sistemas de salud y hospitalarios en la Unión Europea y, particularmente, facilitar la cooperación, el intercambio y la libre circulación de profesionales sanitarios. Este intercambio va dirigido tanto a los profesionales nacionales que trabajan en el sector salud que se desplazan a otros países europeos, como a los propios hospitales y servicios regionales o centrales que hacen de anfitriones para recibir profesionales provenientes de países europeos.

Quién puede participar

Este Programa se dirige a profesionales de los servicios sanitarios que trabajan en la gestión tanto en la Administración central, regional o local, - ya sea en la gestión hospitalaria o de áreas y centros de salud -, así como a otros profesionales de la salud (enfermeras, médicos, farmacéuticos, informáticos, personal administrativo y de Dirección...) que tengan un puesto de responsabilidad. Los candidatos deberán tener tres años de experiencia en gestión y estar en posesión de un nivel adecuado de la lengua exigida por el país receptor.

Duración

El periodo de intercambio es de cuatro semanas y finaliza con una Reunión de Evaluación, que se combina, desde 1992, con un Seminario que trata sobre un tema de actualidad en el ámbito sanitario.

Contenidos

Visión del sistema sanitario y hospitalario del país de acogida, gestión de RRHH, evaluación de la Calidad, financiación, planificación sanitaria, servicios técnicos, servicios económicos, servicios generales comunicación y relaciones públicas...Cada año se incluye un tema monográfico de estudio, que se agrega a lo anterior. Algunos ejemplos de ello son: cronicidad, envejecimiento de RRHH y pacientes, seguridad de pacientes, determinantes sociales en los servicios sanitarios, continuidad asistencial fuera del Hospital, El tema monográfico de 2015 será el marco estratégico hospitalario en el horizonte 2020.